

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B202207 –
ENFERMERO/A – OPERADOR/A PET**

DNI / NIE	MaAdRa	CoMaEx	CoMaPr	TOTAL
***3585**	1,21	1,21	1,21	3,63

MaAdRa	Manejo en la administración de radiofármacos por vía intravenosa (a partir de los 3 meses, requisito mínimo de la convocatoria): 0,5 puntos / 6 meses de experiencia (Máximo: 4 puntos).
CoMaEx	Conocimiento y manejo de la realización de exploraciones de radiodiagnóstico (PET-TAC) (a partir de los 3 meses, requisito mínimo de la convocatoria): 0,5 puntos / 6 meses de experiencia (Máximo: 4 puntos).
CoMaPr	Conocimiento y manejo del procesado de imágenes de radiodiagnóstico (a partir de los 3 meses, requisito mínimo de la convocatoria): 0,5 puntos / 6 meses de experiencia (Máximo: 4 puntos).

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 22 de abril de 2022.

Elsa Marina Álvarez González
Subdirectora Académica

P.O.: Silvia Timonet Andreu
Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga